

Relevamiento de condiciones habitacionales en barrios populares

EL ROL DEL OBSERVATORIO VILLERO DE LA PODEROSA EN LA PRODUCCIÓN DE ESTADÍSTICAS COMUNITARIAS

DIEGO JOAQUÍN MORA BENÍTEZ¹

Resumen

Ante la inexistencia de estadísticas que den cuenta de la vida en las villas, asentamientos y barrios populares de Argentina, la organización civil La Poderosa crea en el 2020, el Observatorio Villero, integrado y dirigido por vecinos y vecinas de estos territorios. En el 2022, se propone realizar un Relevamiento de Condiciones Habitacionales en articulación con otros actores de la sociedad civil. El relevamiento incluye datos de 23 asentamientos/villas/barrios populares. El tamaño total de la muestra es de 1222 viviendas relevadas durante agosto del 2022. Los resultados muestran la complejidad a la hora de diseñar y proponer mesas de trabajo para el abordaje integral: una ley de urbanización debe obviamente contemplar los servicios públicos de calidad y adaptados a una realidad en donde las tecnologías de la información y comunicación son cada vez más importantes dentro de las comunidades para su desarrollo pleno. La contaminación es una variable que afecta de forma desigual a barrios marginados respecto de los centros de las ciudades y la integración del transporte público es el corazón de las relaciones económicas de los territorios. También se evidencian los beneficios económicos de la integración urbana que disminuye los siniestros como incendios, la pérdida de electrodomésticos, reduce la necesidad de comprar agua embotellada, la pérdida de bienes por inundaciones, las muertes, accidentes y problemas de salud. Se resalta, finalmente, la importancia de la intervención del Estado como actor fundamental para la transformación de la pobreza estructural.

Revista Idelcoop, N° 239,
Relevamiento de condiciones habitacionales en barrios populares. El rol del Observatorio Villero de La Poderosa en la producción de estadísticas comunitarias

ISSN Electrónico
2451-5418
P. 128-140/ Sección:
Experiencias y Prácticas

¹ Licenciando en Economía de la UBA. Coordinador del Observatorio Villero, Asociación Civil La Poderosa, integración por la Educación Popular. Correo electrónico: observatoriovillero.lapoderosa@gmail.com

Palabras clave: *hábitat, servicios públicos, barrios populares, estadísticas comunitarias, economía social.*

Resumo

Observatório da Favela La Poderosa produzindo estatísticas comunitárias

Na ausência de estatísticas que dêem conta da vida nas favelas, assentamentos e bairros populares da Argentina, a organização civil La Poderosa criou, em 2020, o Observatório da Favela formado e dirigido por moradores desses territórios. Em 2022, surgiu a proposta de realização de um Levantamento das Condições de Habitação, em articulação com outros atores da sociedade civil. Ele inclui dados de 23 assentamentos/favelas/bairros populares. O tamanho total da amostra foi de 1.222 habitações levantadas durante agosto de 2022. Os resultados mostram a complexidade na hora de desenhar e propor grupos de trabalho para uma abordagem integral, de modo tal que uma lei de urbanização, claramente, deveria contemplar serviços públicos de qualidade, e adaptados a uma realidade onde as tecnologias da informação e comunicação sejam cada vez mais importantes nas comunidades para seu pleno desenvolvimento. A poluição é outra variável que afeta, desigualmente, os bairros marginalizados em relação aos centros das cidades; a integração do transporte público é o cerne das relações econômicas dos territórios, sendo que os benefícios econômicos da integração urbana, diminuem sinistros tais como incêndios, perda de eletrodomésticos, e reduz a necessidade de compra de água engarrafada, evitando a perda de propriedades por enchentes, mortes, acidentes e problemas de saúde. Por fim, destaca-se a importância da intervenção do Estado como ator fundamental para a transformação da pobreza estrutural.

Palavras-chave: *hábitat, serviços públicos, bairros populares, estatísticas comunitárias, economia social.*

Abstract

Community statistics produced by the Observatorio Villero de La Poderosa

In the absence of statistics that account for life in the shantytowns, settlements, and slums of Argentina, La Poderosa, a civil organization, created the Observatorio Villero in 2020, made up and directed by residents of these territories. In 2022, the Observatory carried out a Survey of Housing Conditions

in coordination with other civil society actors. The survey includes data from 23 popular settlements/villages/neighborhoods. The total size of the sample is 1,222 homes surveyed during August 2022. The results show the complexity when designing and proposing work groups for a comprehensive approach: an urbanization law must obviously contemplate quality and adapt public services to a reality where information and communication technologies are increasingly important within communities for their full development. Pollution is a variable that unequally affects marginalized neighborhoods than city centers and the integration of public transport is the heart of the economic relations of the territories. The economic benefits of urban integration are also evident, reducing accidents such as fires and loss of electrical appliances, buying bottled water, losing assets due to floods, and this only taking into account material assets, deaths, accidents, health problems are also incurred. Finally, the importance of State intervention as a fundamental actor for the transformation of structural poverty is highlighted.

Keywords: *habitat, public services, slums, community statistics, social economy.*

1. INTRODUCCIÓN

Las estadísticas que dan cuenta de la vida en las villas, asentamientos y barrios populares de Argentina continúan siendo insuficientes, cuando no nulas. El último censo ha tenido dificultades para llegar a los barrios populares y cubrirlos totalmente. La Encuesta Permanente de Hogares de INDEC no se realiza en ninguna villa, aunque éstas tienen un desarrollo territorial importante en los grandes núcleos urbanos. Se puede afirmar además que la ausencia de estos datos genera una problemática importante en la creación, implementación y evaluación de una agenda de políticas públicas que pueda mejorar la calidad de vida de las personas que viven en barrios populares.

Marx *et al.* (2013) caracterizan en tres puntos el desafío político de abordar integralmente los barrios marginados en países como Argentina (u otras economías en vías de desarrollo): 1) la creación de una agenda de investigación sobre los barrios populares que tenga en cuenta las dificultades metodológicas del trabajo en territorio; 2) la cuantificación de la mejora de bienestar por la transformación de los servicios públicos (beneficios económicos de la integración urbana); y 3) los problemas de gobernabilidad asociados a la necesaria acción del Estado para la transformación de la pobreza estructural.

Respecto al primer desafío planteado desde *La Poderosa* se impulsa una nueva propuesta que sortea las dificultades metodológicas tales como el escaso alcance y escasa capacidad de seguimiento en territorio que tienen tanto las instituciones oficiales de estadística como las instituciones académicas. Esta propuesta es la creación de un Observatorio Villero desde 2020, que trabaja desde las asambleas conformadas en distintos barrios populares, asentamientos y villas del país que

permite no sólo tener presencia permanente, sino también ser integrado y dirigido por vecinos y vecinas de estos territorios.

En 2022, el Observatorio se propone avanzar en la realización de un Relevamiento de Condiciones Habitacionales con el objetivo de generar un precedente respecto de una línea de investigación imprescindible para comprender la realidad de la vida en los barrios populares. Para ello, y en articulación con otros actores de la sociedad civil como la Fundación Rosa Luxemburgo,² Proyecto Habitar³ y Jóvenes por el Clima,⁴ se iniciaron varias actividades relacionadas con el diseño del relevamiento, la implementación y adaptación a los territorios, la recolección y procesamiento de los datos y, finalmente, la oportuna comunicación y visibilización en la esfera pública de los resultados para poner de relieve la importancia política de que estos datos sean recibidos por la comunidad académica y por quienes toman decisiones relativas a las políticas públicas.

2. LA PROPUESTA METODOLÓGICA

Nacido en el seno del movimiento popular latinoamericano de La Poderosa, el Observatorio Villero (OV) es un sistema de información creado desde y para los barrios populares, que funciona actualmente en Argentina y ha comenzado a extenderse a lo largo de Latinoamérica. El Observatorio tiene como principal objetivo comunicar, informar y forjar políticas públicas a través del desarrollo de relevamientos multidimensionales relativos a la alimentación, salud, higiene, igualdad de géneros, servicios públicos, educación, gasto de los hogares, entre otras temáticas de medición que se van accionando de manera sin-

² <https://rosalux-ba.org/>

³ <http://www.proyectohabitar.org/>

⁴ <http://jovenesporelclima.com/>

El Observatorio Villero es conducido por vecinos y vecinas de los barrios populares. Aquí recae su principal fortaleza: pasar de ser objeto de estudio a ser sujetos activos, protagonistas y generadores/as de los datos que pretenden visibilizar –con un alto grado de precisión– las falencias producto de la “pobreza estructural” y las potencias de las redes sociales que se generan como respuesta a las primeras. Esta serie de saberes específicos generados por la experiencia de habitar un barrio popular logra un alcance y cobertura de lo relevado a nivel territorial amplio y cercano, por la confianza y familiaridad entre la comunidad que se entrevista y el/la entrevistador/a, que son parte del mismo barrio.

cronizada y complementaria con dispositivos territoriales tales como las Postas de Salud, comedores, merenderos y ollas populares, Casas de las Mujeres y Disidencias, espacios cooperativos y demás áreas socio-comunitarias que se desenvuelven en los territorios.

El hecho que impulsó la constitución del Observatorio Villero (OV) en la Argentina es la inexistencia de datos para la creación, implementación y evaluación de políticas públicas en los barrios populares/asentamientos/villas de emergencia, etc. A partir de esa

ausencia, el OV busca poner a disposición la información generada a distintos actores en la sociedad: los Estados (nacional/provinciales/municipales), instituciones académicas, organismos nacionales e internacionales de derechos humanos, económicos, educativos, medioambientales, de hábitat, entre otros. Asimismo, el OV se propone responsabilizar a aquellos actores que tienen que garantizar derechos a los barrios populares; y finalmente, hacer propuestas activas sobre acciones concretas que son transformadoras de las realidades que se viven en esos barrios.

El OV es conducido por vecinos y vecinas de los barrios populares. Aquí recae su principal fortaleza: pasar de ser objeto de estudio a ser sujetos activos, protagonistas y generadores/as de los datos que pretenden visibilizar –con un alto grado de precisión– las falencias producto de la “pobreza estructural” y las potencias de las redes sociales que se generan como respuesta a las primeras. Esta serie de saberes específicos generados por la experiencia de habitar un barrio popular logran un alcance y cobertura de lo relevado a nivel territorial amplio y cercano, por la confianza y familiaridad entre la comunidad que se entrevista y el/la entrevistador/a, que son parte del mismo barrio.

2. EL RELEVAMIENTO DE CONDICIONES HABITACIONALES 2022

2.1. AMPLITUD Y DISEÑO DEL RELEVAMIENTO

El diseño de la encuesta de relevamiento de condiciones habitacionales del 2022 tiene como base el relevamiento de servicios públicos realizado en 2020 por el OV en el contexto de emergencia sanitaria por el COVID-19. El rediseño busca obtener un relevamiento replicable y trazable a lo largo del tiempo, a la vez que sea comparable, en algunas dimensiones, con los principales da-

tos disponibles sobre vivienda como el informe de condiciones de vida del INDEC (2022) o el Relevamiento de asentamientos informales de Argentina de TECHO (2016).

Es de destacar que el proceso inicial de diseño se da de forma participativa entre distintas asambleas organizadas de vecinos y vecinas de distintos barrios populares (en donde La Poderosa tiene incidencia territorial), de forma tal que incluye las problemáticas particulares de cada uno de los barrios y busca contar -de forma sistemática y cuantitativa- cómo se vive en un barrio popular incorporando sus experiencias. Se intenta reflejar en la encuesta problemáticas comunes tales como la quema de electrodomésticos o la necesidad de comprar agua mineral aún teniendo acceso informal a una red de agua o si el transporte público está o no integrado al barrio. La forma de orientarnos para profundizar en las problemáticas es necesariamente a través de quienes tienen que convivir con ellas todos los días. Todos estos conocimientos populares de otra forma serían difíciles,

La forma de orientarnos para profundizar en las problemáticas es necesariamente a través de quienes tienen que convivir con ellas todos los días. Todos estos conocimientos populares de otra forma serían difíciles, sino imposibles, de cuantificar, medir, y, fundamentalmente, de ser visibilizados.

sino imposibles, de cuantificar, medir, y, fundamentalmente, de ser visibilizados.

En una etapa posterior y con la colaboración de la Fundación Rosa Luxemburgo y en articulación con profesionales de Proyecto Habitar y Jóvenes por el Clima, se amplió el espectro análisis, al pasar de un relevamiento centrado en el estudio de distintos servicios a uno mucho más amplio, que incluye otras dimensiones que también influyen en el hábitat y en las condiciones de vida de los barrios populares.

El relevamiento consideró distintos ejes a lo largo de 90 preguntas:

- Características generales del hogar y su composición: tiempo de residencia en la vivienda e información de los y las integrantes.
- Discapacidad: en el caso de que en el hogar resida una persona con una discapacidad, dar cuenta de la forma de relacionarse con su entorno y las dificultades sumadas en un barrio popular.
- Hacinamiento: se utilizó la definición de INDEC (2022): “se consideran hogares con hacinamiento crítico aquellos en los que habitan más de tres personas por cuarto. [...] se considera ambiente/habitación todo cuarto separado por tabiques o paredes desde el piso hasta el techo”.
- Régimen de tenencia de la vivienda: respecto a titulación de propiedad, condición de inquilinos/as, información sobre desalojos forzosos.
- Agua y saneamiento: disponibilidad y calidad del servicio de agua y cloacas, almacenamiento del agua e instalación de agua caliente.

- Cocina, calefacción y energía: caracterización y disponibilidad de las fuentes utilizadas.
- Electricidad: calidad del tendido eléctrico, cortes del servicio y siniestros ocasionados por la situación de riesgo eléctrico.
- Conectividad: disponibilidad y caracterización de dispositivos y cobertura de los servicios de internet de banda ancha.
- Condiciones materiales: de la vivienda en general y de filtraciones/derrumbes.
- Servicios barriales: respecto de alumbrado, arbolado, fumigación, asfaltado, etc.
- Condiciones ambientales: respecto de espacios verdes y recreativos, integración del transporte urbano, recolección de residuos, localización de las viviendas.

Otro hecho diferenciador en la implementación del trabajo en territorio es que los treinta y tres relevadores/as son vecinos/as de los mismos barrios populares que entraron en la muestra, con lo cual, al no existir ningún "agente externo" el momento de encuestar se da en un ámbito de confianza que permite profundizar en cada una de las preguntas, evitando así errores o preguntas que no son respondidas. Y, más importante aún, se posibilita compartir los motivos por los cuáles estamos llevando adelante este relevamiento autogestivamente. Para que esto suceda, se realizaron dos encuentros virtuales de capacitación en el relevamiento de datos con la herramienta ODK (libre y de código abierto), para los/as 33 relevadores/as de todo el país. Fueron espacios de intercambio de estrategias para la implementación y adaptación final de las encuestas y para la comprensión de las preguntas en territorio. Finalmente, al terminar el período de relevamiento se volvió a compartir una instancia con cada

región participante para una devolución de los resultados. Este período de formación resultó de gran utilidad, no sólo para este relevamiento, sino, también, para futuros proyectos que se decida iniciar.

2.2. MUESTRA

El relevamiento incluye datos de 23 asentamientos/villas/barrios populares, de los cuales 19 están incluidos en el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP). Estas 23 locaciones alcanzan un total de 16 provincias: Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Formosa, Chaco, Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero, Río Negro, Santa Cruz, Mendoza y La Rioja. Finalmente, el tamaño total de la muestra es de 1222 viviendas relevadas durante agosto del 2022. La unidad de observación es la vivienda, considerando aquella construcción que tenga entrada independiente dentro del lote, pudiendo haber varias viviendas en un mismo lote, y a la vez varios hogares dentro de cada vivienda.

2.3. ALGUNOS RESULTADOS PRELIMINARES

En primer lugar, encontramos una prevalencia de personas con discapacidad en la composición del 11% de las viviendas relevadas, en particular en los barrios de Constitución (Mendoza), Bosco II (Santiago del Estero), Chalet y La Cariñosa (Santa Fe). Esta cifra asciende a 33%, 31%, 27% y 20% respectivamente. Según el Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad (INDEC, 2018) el nivel general nacional es del 25% de las viviendas con al menos una persona con alguna discapacidad.

En segundo lugar, en cuanto al hacinamiento y según la definición considerada en el apartado (a), el 23% de las viviendas registra habitaciones en donde duermen 4 o más perso-

Cuadro 1: Muestra de barrios relevados por región y provincia

REGIÓN Y PROVINCIA	BARRIOS				
CUYO	Constitución (Mendoza) NO RENABAP	Virgen Desatanudos (La Rioja)			
CENTRO	Alberdi (Córdoba) NO RENABAP	Guaileán (Entre Ríos) NO RENABAP	La Cariñosa (Santa Fe)	Chalet (Santa Fe)	
CABA	NHT Zavaleta	Villa 20	Villa 31		
PBA	Los Álamos (La Matanza)	Altos de San Lorenzo (La Plata)	Las Dalias (Mar del Plata)	Villa Cordobita (Tandil)	Las Quintas (Santa Teresita)
NEA	Río Paraná (Corrientes)	Villa Cabello (Misiones)	San Juan Bautista (Formosa)	Chacra 136 (Chaco)	
PATAGONIA	Fiske Menuco (Río Negro)	Madres a la lucha (Santa Cruz)			
NOA	28 de septiembre (Jujuy) NO RENABAP	11 de enero (Tucumán)	Bosco II (Santiago del Estero)		

nas, diez veces más frente al 2,3% que muestra el nivel nacional (INDEC, 2022). En los barrios en donde la situación de hacinamiento es más crítica, -Bosco II (Santiago del Estero), La Cariñosa (Santa Fe) y 11 de enero (Tucumán)- esta proporción alcanza el 66%, 60% y 48% respectivamente. Hacemos una consideración de la definición utilizada de hacinamiento, si bien es idéntica a la considerada por INDEC, subestima otras dimensiones que hacen al concepto de hacinamiento como vulneración de derechos, para ejemplificar esto notamos que la situación de las villas de la Ciudad de Buenos Aires con esta medición pareciera no reflejar el hacinamiento por falta de espacio físico en metros cuadrados.

En tercer lugar, tomando las condiciones de propiedad relevadas, es de esperar que la po-

blación de los barrios populares generalmente sea propietaria del lugar en donde reside, independientemente de que tengan o no escrituras, ya sea porque construyeron, heredaron o compraron. Sin embargo, en villas de CABA y Córdoba observamos una tendencia distinta en donde la población es inquilina: un 26% y un 17% de los hogares. Si tomamos la composición del total nacional sobre el régimen de tenencia de la propiedad, el 21,6% de las viviendas alquila (INDEC, 2022), lo cual iguala la situación del resto de los grandes núcleos urbanos con algunos barrios populares.

En cuarto lugar, respecto al eje de agua y saneamiento, 85% de las viviendas poseen conexión a una red de agua (64% de las conexiones son informales). Por otro lado, el 15% de las viviendas no lo poseen: utilizan pozos, de-

Figura 1: Mapa de los barrios populares relevados



penden de camiones cisterna, o acarrean agua hasta sus hogares. Otro fenómeno que se da es la compra de agua embotellada para el consumo; un 44% de las viviendas totales registra este gasto y da cuenta de la calidad general de agua que llega a los barrios populares relevados. En cuanto al alcance de cloacas sólo el 36% de las viviendas tienen acceso, la mitad del 74% de alcance expuesto por el informe de condiciones de vida de INDEC (2022).

En quinto lugar, la principal fuente de energía para cocinar utilizada es la garrafa de gas, en un 89% de los casos, reemplazada en ocasiones por electricidad o leña. Por otro lado, la fuente de calefacción primaria es a través de electricidad, lo cual compromete aún más el tendido eléctrico no integrado de los barrios populares al no ser alcanzados por un servicio de gas de red.

En sexto lugar, en cuanto a la conexión eléctrica de las viviendas, 51% posee los tendidos por fuera de las paredes. El 29% de las viviendas reportó por lo menos la pérdida de un electrodoméstico por la conexión eléctrica, altas y bajas de tensión y cortes. Además, la situación de riesgo eléctrico dentro de las viviendas llegó a un total de 9% de viviendas con algún tipo de incendio. Finalmente, la estabilidad del servicio se ve afectada principalmente en la época de verano manteniéndose solamente el 19% de las viviendas sin cortes de luz frecuentes (cortes más de una vez por mes hasta varias veces por semana).

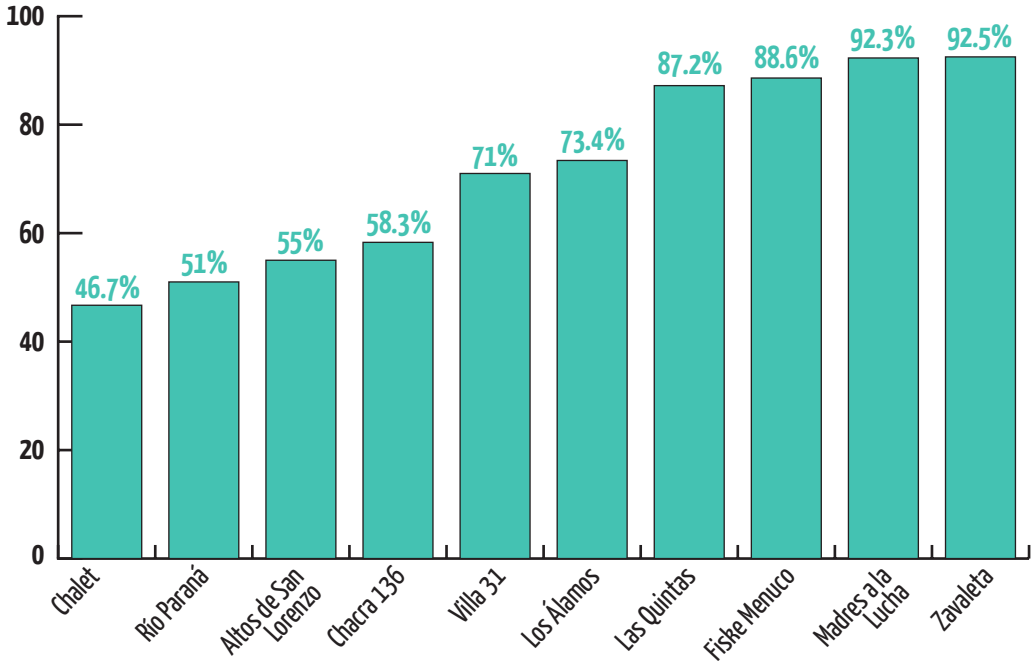
En séptimo lugar, el 47% de las viviendas no cuenta con conexión a internet de banda ancha por dos motivos principalmente: un problema de cobertura dado que el servicio efectivamente no tiene alcance o por un problema de

Figura 2: Proporción de viviendas con hacinamiento crítico



Fuente: Relevamiento de Condiciones Habitacionales 2022. Observatorio Villero. La Poderosa, INDEC 2022. Indicadores de condiciones de vida de los hogares en 31 aglomerados urbanos. Primer semestre 2022.

Figura 3: Proporción de viviendas que compran agua embotellada



Fuente: Relevamiento de Condiciones Habitacionales 2022.

costos ya que los hogares no pueden costear el servicio. En cuanto a dispositivos disponibles en las familias, el 80% de las viviendas cuentan con un celular, aunque sólo el 70% puede pagar el abono móvil para tener acceso a internet; la disponibilidad de computadoras/notebooks/netbooks es sustancialmente inferior siendo sólo el 29% de las viviendas relevadas. Los datos de conectividad alarman ya que no solo se parte de una situación desigual respecto a un barrio urbanizado, sino que la brecha digital se amplía en la medida que más importancia tiene en el día a día de las personas. Como ejemplo de esto, la reciente pandemia dio cuenta de la necesidad de estar conectados/as para poder seguir trabajando, estudiando y para otras acciones esenciales. En un sentido contrario apuntan las políticas públicas que reducen esa

brecha, la Decisión Administrativa 826 (2022) publicada en el Boletín Oficial recorta casi totalmente un programa insignia como el Juana Manso dejándolo suspendido por el año 2022.

En octavo lugar, respecto a la materialidad de las viviendas, el 52% poseen al menos un ambiente con problemas de filtraciones de agua.

En noveno lugar, respecto de la calidad medioambiental, el 60% de las viviendas está localizado a menos de 2 km de un basural a cielo abierto (3 de cada 4 viviendas está ubicada a menos de 500 metros). Tomando como comparación la proporción nacional brindada por INDEC (2022) sobre el total nacional, solo el 5,3% de los hogares se encuentra localizado en un radio cercano a un basural.

Figura 4: Proporción de viviendas con acceso a cloacas

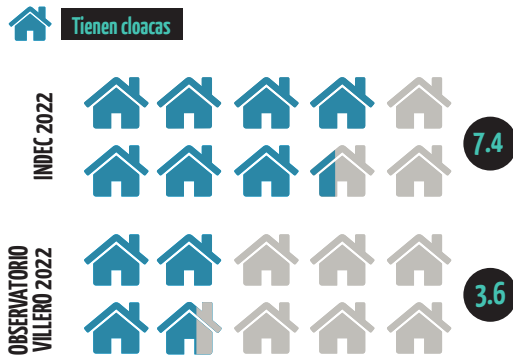


Figura 5: Proporción de viviendas localizadas en zonas inundables



Fuente: Relevamiento de Condiciones Habitacionales 2022. Observatorio Villero. La Poderosa, INDEC 2022. Indicadores de condiciones de vida de los hogares en 31 aglomerados urbanos. Primer semestre 2022.

Respecto de la localización además, 53% de las viviendas ha sufrido inundaciones en los últimos años: nuevamente, comparando con INDEC (2022), la proporción nacional ronda el 7,1% de viviendas en zonas inundables. Esta dimensión del relevamiento da cuenta de dónde están ubicados los barrios populares y de cómo la degradación ambiental y la contaminación afecta de manera diferenciada a las zonas marginadas de las ciudades.

2.4. TRABAJO A FUTURO

Luego de la presentación de los resultados preliminares en el Centro Cultural de la Cooperación el 23 de noviembre de 2022 queda pendiente la publicación final de la base de datos abierta junto a un informe completo que amplía cada uno de los ejes expuesto con cada una de las 90 preguntas planteadas en el relevamiento. Para el primer cuatrimestre de 2023, en articulación con La Garganta Poderosa y El Gato y La Caja, se pondrá a disposición toda la información.

Además, una vez difundido este trabajo, queda por definirse la periodicidad con la que este relevamiento se ejecute, con la posibilidad de ampliar la cantidad de barrios alcanzados, con la misma perspectiva federal y con una muestra mayor. De esta forma, y ya con la encuesta uniforme, se nos permite una trazabilidad a través del tiempo de la situación a visibilizar.

3. CONCLUSIONES

El Relevamiento de Condiciones Habitacionales viene a poner en cuestión lo invisibilizado que está la generación de estadísticas sobre los barrios populares. Además, propone avanzar en un sendero de estadísticas comunitarias orientadas a las urgencias de los territorios en primera instancia y luego al desarrollo de políticas cada vez más integrales para poder abordar el hábitat con sus múltiples dimensiones las que, diariamente, afectan a una gran parte de la población de Argentina.

La información concreta y particular de cada villa/asentamiento pone de manifiesto que

⁵ <https://elgatoylacaja.com/>

bajo la figura de barrio popular con déficit de servicios públicos en general se desarrolla una complejidad que hay que tener en cuenta a la hora de diseñar y proponer mesas de trabajo para el abordaje integral: una ley de urbanización debe obviamente contemplar los servicios públicos de calidad y adaptados a una realidad en donde las tecnologías de la información y comunicación son cada vez más importantes dentro de las comunidades para su desarrollo pleno. Otros factores a ser incorporados en los estudios son: la localización de los barrios populares, la contaminación –una variable que afecta de forma desigual a barrios marginados que a los centros de las ciudades–, la integración del transporte público, –que es el corazón de las relaciones económicas de los territorios–. Por otro lado, se evidencian los beneficios económicos de la integración urbana: vivir en un barrio popular expone a los vecinos y vecinas a muchos siniestros como incendios y pérdida de electrodomésticos; a la necesidad de comprar agua embotellada cuan-

do el agua de red debiera ser de calidad; a la pérdida de bienes por inundaciones. Esto solo teniendo en cuenta bienes materiales: también existe mayor riesgo de muerte, accidentes y problemas de salud.

Finalmente y retomando el tercer punto planteado por Marx *et al.* (2013), es necesaria la intervención del Estado para la transformación de la pobreza estructural; es necesaria la acción para mejorar la calidad de vida en asentamientos que tienen décadas de existencia, como la villa 31 en la Ciudad de Buenos Aires con más de un siglo de existencia, y varias generaciones de población en condiciones de vida que no varían sustancialmente. El objetivo de este observatorio –seguir generando estadísticas– ataca el primer desafío; la responsabilidad de nuestra Garganta Poderosa es exigir políticas que no dependan de la voluntad de la administración de turno, sino que dependan de la evidencia y de la articulación activa con las comunidades organizadas.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

Decisión Administrativa 826 (2022) [PRESUPUESTO]. Modificación presupuestaria. Anexo 1. Publicada en el Boletín Oficial el 20 de mayo de 2022. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/269951/20220822>

INDEC (2022). Informes técnicos. Vol. 6, n° 202. *Indicadores de condiciones de vida de los hogares en 31 aglomerados urbanos*. Primer semestre de 2022. https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph_indicadores_hogares_11_2246A152F3B1.pdf

INDEC (2018). *Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad*. https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/estudio_discapacidad_12_18.pdf

Marx, Benjamin, Thomas Stoker, and Tavneet Suri (2013). "The Economics of Slums in the Developing World.". *Journal of Economic Perspectives*, 27 (4): 187-210.

TECHO (2016). *Argentina - Relevamiento de Asentamientos Informales 2016*. <http://datos.techo.org/dataset/argentina-relevamiento-asentamientos-informales-2016>
